



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 14 de marzo de 2011

EXP-EXA: 8.571/2010

RES-D-EXA: 058/2011

VISTO y CONSIDERANDO:

La Res. CD-689/10 mediante la cual se autorizó el dictado del Curso de Posgrado "Bioseguridad y Gestión Ambiental", bajo la dirección del Dr. Rubén Enrique Lijteroff, en cuya resolución la fecha de dictado era a definir.

Que la Coordinadora del curso, Dra. Adela Mercado informa a fs. 25 que el curso en cuestión se dictará del 28/03/11 al 08/04/11.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º: Fijar como fecha de dictado del Curso de Posgrado "Bioseguridad y Gestión Ambiental", autorizado por Res. CD-689/10, del 28/03/11 al 08/04/11.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al Dr. Rubén E. Lijteroff, a la Dra. Adela Mercado, a la Lic. Sonia Torres de Flores, a la Dirección General Adm. Económica, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa